



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Psicopedagogía	
ID Ministerio	4315148
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia
Convocatoria RA1	2017/18
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica (ver evidencia 54.1.).

Cada título contiene en su página web la información del título (Memoria verificada https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M138_memverif.pdf y otros), los datos de identificación (denominación, salidas profesionales etc.), el cronograma de implantación, el Sistema e Garantía de Calidad, acceso y competencias, planificación de la enseñanza y los resultados del título (ver <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>, o evidencia 55.1).

Toda esta información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales (evidencia 55.1).

Desde la coordinación del master trabajamos en coordinación con la oficina de acceso al master y la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde el equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación hay establecido un Plan de Comunicación que incluye, obligatoriamente, toda la información que se indica en el apartado anterior. Para ello, se emplea como principal recurso de información la página web del Centro <https://educacion.us.es>. En dicha web se aporta toda la información relativa a cada una de las áreas de gestión del Centro, tales como Secretaría, Estudios y Ordenación Académica, Participación Estudiantil, Prácticas Profesionales y Relaciones Internacionales y también se vincula con fuentes relevantes de la web de la Universidad de Sevilla (www.us.es).

Otro elemento del Plan de Comunicación se desarrolla a través del envío de correos masivos mediante las listas de distribución elaboradas al efecto para cada colectivo. A saber:

- Profesorado: pdi-fcce@listas.us.es
- PAS: mhad@us.es
- Estudiantes: master_psicopedagogia@listas.us.es (Existe una lista para los estudiantes de cada Máster del Centro)

El criterio que se sigue para la difusión de información es que debe ser información de carácter institucional que afecte al desarrollo académico de los títulos. Así, los viernes de cada semana se envía un correo a toda la comunidad universitaria remitiendo información sobre iniciativas formativo-culturales que se desarrollarán en el Centro a la semana siguiente.

Igualmente, se envía información actual y relevante dependiendo del colectivo al que vaya dirigido. Por ejemplo, aspectos relativos con los procedimientos de prácticas curriculares se informa al PDI, o al estudiantado se les informa sobre diversas convocatorias en las que pueden participar como estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma, así como el profesorado responsable de impartirla.

Además, desde la Facultad de Ciencias de la Educación, también cuenta con importante información del máster, contando con la memoria de verificación, horarios actualizados, prácticas, además la página web que ha sido renovada en el año 2021

(<https://educacion.us.es/estudios/masteres/master-en-psicopedagogia>).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Este último año se ha observado un importante descenso en el número de visitas a la web, lo que se explica porque tanto la web de la Universidad como la de la Facultad de Educación han reestablecido su sistema, poniendo ambas sus contadores a cero. En ambos casos los cambios en la Web han mejorado los accesos a las mismas.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAyNTE0MjYucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDcyMzEyMzUucGRm>]

- 55.2 Visitas web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMTAxODEwNDEucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título de Máster en Psicopedagogía. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su quinta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación.

En consecuencia, desde que se implantó el Máster en Psicopedagogía en el curso 2014-15 y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin, de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

El seguimiento del título se realiza a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, de acuerdo con el reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado mesa permanente CG. 05/02/2019, ratificado C. G. 27/02/2019) (evidencia 2.2 y 2.3) el centro dispone de una estructura específica para desarrollar su Sistema de Garantía de Calidad conformada por: el equipo decanal, las Comisiones de título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

La Comisión de Título, en coordinación con la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, se constituye con las siguientes finalidades:

- a) Como Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio será responsable, en coordinación con el Vicedecanato correspondiente, de gestionar la coordinación en el seguimiento de los planes de estudio, asumiendo competencias en relación con aspectos académicos y formativos profesionales de la respectiva titulación. Asimismo, velará por la correcta ejecución y el desarrollo coherente del plan de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes aprobados por los Departamentos conforme determina el artículo 54.2 del Estatuto, y por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los que impartan docencia. A tal fin, durante el mes de junio de cada año, presentarán ante la Comisión Académica una memoria docente anual, que podrá incluir propuestas de actuación, para su consideración. Dicha Comisión elaborará un documento definitivo, compendio de las distintas memorias presentadas por cada titulación, que será debatido y valorado en Junta de Facultad.
- b) Como Comisión de Garantía de Calidad de Título será responsable, en coordinación con el Vicedecanato correspondiente, de la implementación del Sistema de Garantía de Calidad del Título, que implique la mejora continua y sistemática del mismo. Han de velar por que la eficacia, la eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo, así como proponer acciones de mejora en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.
- c) Como Comisión del Practicum velará por la organización y control de las prácticas en empresas e instituciones, en orden a asegurar la adecuada formación de los/as estudiantes. Durante el mes de junio de cada año presentarán ante la Comisión Académica una Memoria anual, que podrá incluir propuestas de actuación, para su consideración. Dicha Comisión elaborará un documento definitivo, compendio de las

distintas memorias presentadas por cada titulación, que será debatido y valorado en Junta de Facultad. Existirá una Comisión de Título por cada una de las titulaciones oficiales (Grado y Máster) que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Comisión de Título estará presidida por el miembro del Equipo decanal que corresponda o profesor/a en quien delegue (Coordinador/a de titulación). Como secretario/a actuará el miembro más joven, o en su caso, la persona que sea designada en el seno de la Comisión mediante sorteo.

La Comisión de Título, en coordinación y dependencia de la Comisión Académica de la Facultad, estará presidida por el miembro del Equipo decanal correspondiente o profesor/a en quien delegue (Coordinador/a de titulación). Formarán parte de ella, además:

a) Un/a profesor/a representante de cada Departamento con docencia en materias de formación básica u obligatoria, para el que no se exige la condición de ser miembro de Junta de Facultad, designado por el mismo.

b) Un/a segundo/a profesor/a representante de cada Departamento con docencia igual o superior al 10% de la carga docente del título (de acuerdo a la información disponible en la aplicación corporativa en el momento de la convocatoria de constitución) en materias de formación básica u obligatoria, para el que no se exige la condición de ser miembro de Junta de Facultad, designado por el mismo.

c) Un/a delegado/a o subdelegado/a por cada curso de la correspondiente titulación, elegidos entre los delegados/a o subdelegados/a de grupo de cada uno de ellos.

Podrán considerarse en su composición la presencia, con voz pero sin voto, de invitados/as permanentes, y previa invitación del presidente/a, puntualmente otros miembros de la comunidad universitaria relevantes para las materias objeto del orden del día.

La elección de los/as miembros del sector profesorado corresponderá a los correspondientes Departamentos, quienes deberán comunicarlo al centro a instancias del mismo. Igualmente, deberán trasladarlo a la Facultad en caso de que se produzca alguna baja o sustitución. Los representantes departamentales deben impartir docencia en el Título, ser profesorado a tiempo completo como Funcionario docente, Contratado doctor o Ayudante doctor en la Universidad.

Los/as representantes de estudiantes, al coincidir con la condición de delegados/as de grupo o delegados/as de prácticas de las titulaciones/materias en cuestión, podrán incorporarse con posterioridad a la fecha de su constitución.

El mandato de los/as miembros de las Comisiones de Título coincidirá con el periodo de renovación de la acreditación del título correspondiente. La renovación de los/as representantes departamentales se producirá al curso académico siguiente al de la renovación de la acreditación del título por la agencia de evaluación. La renovación de los estudiantes se realizará anualmente.

Podrán crearse, con carácter temporal o permanente, aquellas subcomisiones que, a instancias superiores o iniciativa propia se consideren necesarias. Su composición y funciones serán aprobadas por la Comisión e informadas a la Junta de Facultad.

Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad tendrá funciones de estudio, asesoramiento y seguimiento de las actividades que se emprendan en materia de evaluación de la calidad de las actividades universitarias, así como de informe previo a la Junta de Facultad sobre los siguientes temas:

a) Sistemas de evaluación de la calidad.

b) Planes de mejora de la calidad.

c) Cualquier otro tema que le sea encomendado por la normativa aplicable.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En relación a este aspecto, el título se ha sometido a diversos procedimientos de seguimiento desde su implantación, habiendo superado una primera renovación de la acreditación en el año 2018. Transcurridos más de cinco años desde su implantación, son diversas las promociones de titulados que han salido, por lo que podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema. Ha sido este una fuente de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones en este título.

Este procedimiento inspira un paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes, aspectos que se han ido consolidando con el tiempo. Con todo ello, somos conscientes de que estamos en proceso de mejora continua, que nos lleva al aprendizaje y la toma de decisiones coherente a las necesidades que van surgiendo como organización viva.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico la Comisión del título bajo la dirección del Coordinador de la titulación, analiza y discute los indicadores; a partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos de difusión establecidos. Las evidencias 3.1, 4.1, 4.2 y 4.3 muestran los planes de mejora aprobados e implementados durante estos tres años. Así mismo, los Planes de mejora y demás informes se encuentran publicados en el siguiente enlace:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>, en el apartado Datos del Título, Sistema de garantía de calidad, Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Desde la implantación del título y hasta el curso 15-16 existía una Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Título. Ya en el curso 15-16 se constituye como Comisión Académica del Máster. En el año 2019, se aprueba un nuevo reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado mesa permanente CG. 05/02/2019, ratificado C. G. 27/02/2019) (evidencia 2.2), según el cual, el centro dispone de una estructura específica para desarrollar su Sistema de Garantía de Calidad conformada por: el equipo decanal, las Comisiones de título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Esta nueva estructura da mayor fuerza a la Comisión de título, que actúa como Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, como Comisión de Garantía de Calidad y como Comisión de Prácticas, lo que permite realizar análisis y propuestas de mejora más coherente y desde una visión completa del título.

De acuerdo con la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (6.4/CG 30-5-19), dentro de la dedicación a la docencia presencial individual anual de cada docente se homologará en 40 horas de docencia presencial la Coordinación de los títulos de Máster. Además, como procedimiento general, el Centro expide certificado firmado a todos los profesores que han formado parte de la Comisión del Título, tras verificar su participación.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título desde su implantación en el curso 2014-15 sigue un proceso de mejora continua que consiste en:

- a) Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- b) Elaboración de Informe de Seguimiento. Detección de fortalezas y debilidades
- c) Elaboración del Plan de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- d) Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas
- e) Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora recogidos en las evidencias 3.1, 4.1, 4.2 y 4.3 son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación. Así mismo, los Planes de mejora y demás informes se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>, en el apartado Datos del Título, Sistema de garantía de calidad, Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las modificaciones propuestas para la mejora del título, surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Comisión del Título de Máster en Psicopedagogía, Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título se aprueban en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial y finalmente se aprueban en Consejo de Gobierno. En definitiva, se trata de un proceso secuenciado y escalonado en la que el trabajo que se realiza en la Comisión matriz del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

De las recomendaciones recogidas en el informe de renovación de la acreditación se ha dado por resuelta la vinculada con el criterio 4 (Profesorado), ya que se ha venido trabajando en medidas que permitieran impulsar y profundizar la coordinación del profesorado con especial atención a la evaluación de los TFM. En este sentido, cabe destacar que el alumnado muestra una amplia satisfacción con el profesorado, (4,16 sobre 5) y con tendencia al alza respecto a años anteriores (evidencia 19.1 en el criterio 4).

En lo que respecta a las otras dos recomendaciones relacionadas con la revisión del servicio de orientación académica y profesional del título y el aumento del grado de satisfacción de los alumnos y egresados con los servicios de orientación académica y profesional, se han llevado a cabo numerosas acciones, tal y como puede verse en los planes de mejora (evidencias 3.1, 4.1, 4.2 y 4.3), que están dirigidas a dar respuesta a las necesidades detectadas y que esperamos nos permitan mejorar en todo lo referente a la orientación académica y profesional del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se ha consolidado una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La consolidación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa

información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm] - 2.2 Reglamento FCCE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAyMDEwMTMucGRm] - 2.3 Normativa Comisiones de Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyMDEwMTMucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-22 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMTAyNjEyMDYucGRm] - 3.2 Actuaciones_COVID_19_curso_19_20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyNjEyMjEucGRm] - 3.3 Actuaciones_COVID_19_curso_20_21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMTAyNjEyMTkucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2019-20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm] - 4.3 Plan de Mejora Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDkyMzEwNDgucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la última renovación de la acreditación del título de Máster en Psicopedagogía y atendiendo al proceso de seguimiento establecido, se ha llevado a cabo un cambio en la Memoria de Verificación. Este cambio vino avalado por la Comisión del título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, siendo aprobado en Junta de Facultad con fecha 19/03/2018. Posteriormente recibió la valoración y aprobación de la CGCT de la Universidad de Sevilla, considerándolo una modificación de carácter sustancial.

Modificación de carácter sustancial:

En el itinerario de Desarrollo Personal y Vocacional, donde se ofertan 7 asignaturas entre las que el estudiante deberá elegir 6, se cambia: la denominación de todas las asignaturas, se modifica la agrupación de contenidos definidos en la memoria original y se incluyen contenidos nuevos. Se justifica este cambio por distintos motivos: la adecuación temática y afinidad científica de las nuevas asignaturas, la formación y el perfil de los candidatos (principalmente maestras de infantil, primaria y graduadas en pedagogía), por la escasa matriculación en las asignaturas que se suprimen y por dar una mayor coherencia en la organización de las diferentes materias.

Esta modificación de carácter sustancial fue aprobada en Consejo de Gobierno de 16/06/2018, incluyéndose en la versión V02 de la memoria de verificación del título. Así mismo, ha sido evaluada favorablemente por la DEVA con fecha del 21 de marzo de 2019 (evidencia 11.1, informe de modificación).

En cuanto a las recomendaciones recibidas, de las tres recogidas en el informe de renovación de la acreditación (evidencia 9.2), se ha cerrado la primera de ellas que hacía referencia a la necesidad de coordinación del profesorado y se han realizado diversas acciones para dar respuesta a las otras dos relacionadas con la revisión del servicio de orientación académica y profesional del título y el aumento del grado de satisfacción de los alumnos y egresados con los servicios de orientación académica y profesional.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación, utiliza como referencia base para la gestión de sus programas formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica, así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

1. Normativa académica interna:

<https://educacion.us.es/el-centro/secretaria-administracion/normativa-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-educacion>

- Normativa sobre Trabajos de Fin de Estudios

(https://educacion.us.es/images/pdf/TFM/NORMATIVA_TFE_nueva.pdf)

- Normativa de las Comisiones de Título

(https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa_de_las_Comisiones_de_Titulo.pdf)

- Normativa reguladora de los cambios de horarios

(https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa_Reguladora_de_Cambios_de_Horarios.pdf)

- Normativa de espacios

(https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/NORMATIVA_DE_ESPACIO._Aprobado_29_mayo_2019.pdf)

2. Instrumentos de planificación: Todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página Web del Centro. <http://educacion.us.es>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO):

<https://planteho.educacion.us.es/planteho/login.do>

- Gestión de los TFM: <https://educacion.us.es/noticias/447-trabajo-de-fin-de-master>
- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us <https://institucional.us.es/exponaus/>
- Trámites gestionados desde la secretaría del centro:

<https://educacion.us.es/el-centro/secretaria-administracion/secretaria>

La coordinación del programa formativo del título de Máster en Psicopedagogía se realiza fundamentalmente en la Comisión del Título. Esta comisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el título es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan tanto en el profesorado como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión burocrática del título se vinculan a:

Trámites relativos a la gestión de los Trabajos Fin de Estudios. Todas las gestiones relacionadas con los Trabajos Fin de Estudios se realizan de acuerdo con la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación (BOUS nº 4, de 21 de febrero de 2019). En la página web del centro se puede acceder a toda la información relacionada con esta gestión:

<https://educacion.us.es/noticias/447-trabajo-de-fin-de-master>

Respecto de la elaboración de horarios, se elaboran teniendo en cuenta una serie de criterios que homogeneizan y optimizan la implementación del título.

La elaboración de los Programas y Proyectos docentes de las asignaturas la realiza el profesorado y hasta el curso pasado se llevaba a cabo a través de la aplicación informática ALGIDUS (algidus.us.es). Para el curso 2021-22 se ha realizado a través de secretaría virtual-SEVIUS4. La gestión de esta aplicación corresponde a los distintos departamentos. Los plazos para la entrega de los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas los marca la Universidad de Sevilla. Una vez aprobados en las secretarías de los departamentos se publican en la Web de la Universidad facilitando así el acceso y conocimiento a los estudiantes. En la siguiente dirección, se tiene acceso a todos los programas y proyectos docente del Máster en Psicopedagogía del curso actual:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia#edit-group-plani>

Trámites relacionados con la movilidad:

1.1. Gestión de Convenios

El Programa de Movilidad es uno de los ejes principales de acción de la Facultad de Ciencias de la Educación, y aspira a convertirse en una de sus señas de identidad. A continuación, se detalla el procedimiento de gestión de los programas de movilidad.

El procedimiento comienza con la identificación de universidades para realizar los intercambios. Para ello, es necesario el establecimiento de acuerdos y la promoción de convenios bilaterales con otras universidades o instituciones, nacionales e internacionales.

El equipo Decanal gestiona la elaboración de Acuerdos, a instancias del profesorado proponente o a iniciativa propia del Equipo de Gobierno. Estos acuerdos serán firmados por la Universidad de Sevilla. Las solicitudes de nuevos acuerdos son consensuadas en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, que valora las propuestas más adecuadas a las necesidades formativas del estudiantado.

Por resolución del Rector de la Universidad de Sevilla se establece anualmente la convocatoria de movilidad

nacional e internacional de estudiantes. La información publicada contiene el listado de universidades participantes ese año, el calendario con fechas relevantes y plazos, así como los requisitos para su solicitud.

La acreditación de los conocimientos de idiomas es indispensable para cursar estudios en universidades de habla no hispana. La Facultad de Ciencias de la Educación establece, en cada destino, un nivel de idiomas mínimo para garantizar el aprovechamiento académico de la movilidad. Según el criterio de reciprocidad, a los alumnos entrantes se les exige el mismo nivel de idiomas solicitado por su universidad de origen.

Una vez publicado el listado definitivo de adjudicación de estudiantes de movilidad Nacional e Internacional de la Facultad de Ciencias de la Educación, los alumnos titulares de plazas de movilidad son convocados a una reunión informativa en la que se les facilita información sobre el procedimiento a seguir y se responde a las dudas que alberguen los estudiantes. Tras esta reunión informativa general, que se produce entre los meses de marzo y abril, se realizan reuniones específicas por cada destino, en la que se ofrece apoyo en la elaboración del acuerdo de estudios. Estas reuniones se realizan durante los meses de mayo y junio. Se procede a la firma de los Acuerdos de Estudio, documento vinculante para ambas Universidades, emisora y receptora.

El Acuerdo de estudio garantiza reconocimiento pleno de los estudios. Tiene que estar firmado necesariamente por el Centro de Origen (Responsable de Relaciones Internacionales), el Centro de destino (Responsable de Relaciones Internacionales), y el estudiante. La movilidad del estudiante se basará en el Acuerdo Académico. Este documento describirá la actividad a realizar en el centro de destino que será reconocida automáticamente por el centro de origen. Este documento puede ser modificado durante la estancia del alumno para adaptarlo a circunstancias académicas sobrevenidas siguiendo el mismo procedimiento de validación por todas las partes.

Una vez que los estudiantes se han incorporado en sus respectivos destinos, durante el período de estancia, se establece un contacto permanente entre los Coordinadores de ambos Centros y el propio estudiante para resolver todas las cuestiones que se puedan plantear. El medio más usado es el correo electrónico, aunque también se atiende las consultas de los alumnos por teléfono e incluso video-llamada. Al regreso del alumno se recopila la documentación necesaria para la tramitación del reconocimiento académico de los créditos cursados por los estudiantes enviados. El reconocimiento académico es aprobado en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación según la normativa vigente, tanto la propia de la US como la normativa interna del centro que regula la diferencia de créditos y la tipología de asignaturas.

1.2. Programa Erasmus+ Estudio y Erasmus+ Prácticas

El programa Erasmus + tiene como objetivo el intercambio, la cooperación y la movilidad entre centros y sistemas educativos y de formación dentro de la UE. De acuerdo con los objetivos definidos en la estrategia UE 2020, estimula la modernización y adaptación de los sistemas de educación y formación de los países participantes, además de proporcionar directamente un valor añadido europeo a los ciudadanos que participan en sus acciones de movilidad y de cooperación.

El número de plazas y acuerdos de movilidad del Máster en Psicopedagogía ha evolucionado en los siguientes términos:

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Acuerdos de movilidad	1	2	2
Plazas de movilidad	2	3	3

1.2.1. Alumnos Salientes:

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Máster en Psicopedagogía	0	0	3

1.2.2. Alumnos Entrantes:

No ha habido alumnos entrantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Número reducido de recomendaciones planteadas y trabajo constante para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Consolidación del Sistema de Garantía de Calidad del título y asunción de las exigencias que imprime la gestión de la calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm>]

- 15.2 Normativa TFE del CENTRO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDkxMDA5MzcucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Participan en este máster una media de 42 profesores por año, de los cuales el 86% son doctores, (11 son catedráticos, 11 titulares, 10 contratados doctores, 4 ayudantes doctores), y el 96% de ellos tiene vinculación permanente con la Universidad. El último curso 2020/21 se han ampliado el número de catedráticos en un 10%, y además se han incrementado los sexenios de investigación en un 50% respecto al año anterior, actualmente la suma de sexenios es de 69 (ver evidencia 17.1). El profesorado prácticamente se mantiene estable, salvo jubilaciones y enfermedades (cuatro) que han sido sustituidas por contrataciones puntuales (4 PSI).

El alumnado muestra una amplia satisfacción con el profesorado, (4,09 sobre 5) y con tendencia al alza respecto a años anteriores. Los datos de los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21 indican una alta satisfacción con el profesorado puntuando por encima de 3,8 en todos los ítems de la escala en el curso 2018, por encima de 3,9 en el curso 2019-20, los últimos indicadores de los que disponemos (ver evidencia 19.1).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, de la Universidad de Sevilla aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, establece en su artículo 12.1 que, los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas.

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó, mediante acuerdos de su Junta de Centro de fechas el 19 de marzo y 14 de mayo de 2018, su normativa interna de Trabajos Fin de Estudios aplicable a los títulos de Grado y Máster Universitario adscritos al Centro, que fue informada favorablemente por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y aprobada por Resolución Rectoral de 16 de mayo de 2018 (BOUS no 5, 21-5-2018).

Posteriormente, en fecha 23 de octubre de 2018, la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó una modificación puntual del artículo 3 de la Normativa, que, igualmente, fue analizada e informada favorablemente por el Vicerrectorado de Ordenación Académica (BOUS nº4, 21-2-2019) (https://educacion.us.es/images/pdf/TFM/NORMATIVA_TFE_nueva.pdf)

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM se desarrollan en el artículo 6 de la citada normativa interna.

El coordinador del máster se encarga de tramitar internamente la asignación de tutor y Trabajo Final de Máster a los alumnos con derecho a ello en cada curso académico, teniendo en cuenta las preferencias del estudiante por una línea de trabajo concreta, así como la carga docente de los profesores tutores, si ha habido alguna experiencia previa y el tutor así lo expone se considera como prioritario, y si hay empate se recurre al expediente académico.

El proceso se inicia, una vez finalizado el plazo de oficial de matrícula, con la distribución de la carga docente entre los Departamentos/Áreas implicadas en el Máster conforme al acuerdo de Junta de Facultad, y con la designación de estos Departamentos del profesorado que asumirá la tutorización de los TFM y sus líneas de trabajo, así como si tiene alguna propuesta de estudiante concreto por tener alguna vinculación

(beca de colaboración, miembro del grupo de investigación, estudiante interno, etc.) (ver evidencia 20.3). Esta información se recoge en una tabla que se envía a todo el alumnado (ver evidencia 20.4 y 20.5), solicitando que numeren de 1 a 10 sus preferencias por línea temática y/o profesora.

Toda la información de preferencia del estudiante, expediente académico, y disponibilidad del tutor se vuelca en una tabla de Excel, y se procede a la asignación. Todas las asignaciones entran dentro de sus 10 opciones y generalmente están entre las 5 primeras. No obstante, el grado de satisfacción del alumnado con el TFM en general aceptable; en el año 2018-19 la media fue de 2,8 (sobre 5), y el año 2019-20 fue de 1,25, si bien solamente 4 estudiantes de 80 contestaron la encuesta (ver evidencia 22.1).

En el máster en Psicopedagogía el profesorado que supervisa TFM coincide básicamente con el profesorado que imparte las asignaturas de los diferentes módulos y por tanto están presentes todos los departamentos que figuran en la Memoria de Verificación y presentan la cualificación necesaria para dicha tarea, es decir todos los tutores son doctores (ver evidencia 21.1).

Toda la documentación referida al proceso del TFM queda depositada en el espacio de la Plataforma Virtual que el máster tiene destinado para tal fin.

Otro referente normativo respecto al desarrollo y evaluación del TFG lo constituye la Guía para el Desarrollo y Evaluación del Trabajo Fin de Máster aprobada en Junta de Facultad (19 de mayo de 2020) y que se puede consultar en https://educacion.us.es/images/pdf/TFM/Anexo_Guia_TFM_2.pdf

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Este máster ofrece la modalidad profesionalizante e investigadora, cada una optativa con 6 créditos. La modalidad profesionalizante implica realizar 6 créditos de Prácticas Externas que se realizan a mediados de febrero aproximadamente. El procedimiento de asignación de las plazas de Prácticum se rige por las preferencias del alumnado,

Los departamentos responsables de las prácticas son los recogidos en la Memoria de verificación que están involucrados en el máster. Puede consultarse más información acerca del programa de la asignatura en <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia/51380001>

En la evidencia 23.1 se puede consultar esta distribución por departamentos. En la medida de lo posible se trata de que el tutor de TFM y prácticas coincida, así se favorece la supervisión de ambos procesos. No obstante, en algunos casos no es posible puesto que las prácticas son optativas respecto al módulo de investigación. El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título es estable y con plena capacidad docente para asumir las funciones de tutorización en la normativa vigente (evidencia 23.1).

La oferta de plazas en este máster es bastante amplia, abarcando desde las plazas ofertadas por la Delegación de Educación Provincial de Sevilla, hasta aquellas ofertadas por entidades privadas que trabajan en el ámbito de la Psicopedagogía desde sus distintas aplicaciones. El procedimiento a seguir en las prácticas es sencillo y está descrito detalladamente en el programa de la asignatura. No obstante, cabe destacar que antes de incorporarse al centro de prácticas es obligatorio tener una sesión con el tutor académico a la que el estudiante debe acudir habiendo leído el programa de la asignatura. Una vez incorporado al centro, la dirección del mismo asignará el tutor/a profesional a cada estudiante. Durante las prácticas, el trabajo del estudiante es supervisado por ambos tutores, académico y profesional. Es importante que cada estudiante vele para que toda la documentación necesaria de su proceso de prácticas esté completa.

Por otra parte, la Universidad de Sevilla cuenta con una normativa que regula el desarrollo de las prácticas externas que se ha ido actualizando con el tiempo. De este modo, la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013), quedó derogada con la entrada en vigor de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 10.1/CG 23-5-17). Las funciones de los profesores tutores de prácticas externas vienen reguladas por dicha normativa (ver evidencia 24.1.), y quedan concretadas en el programa docente de la asignatura y en la Guía de Prácticum (ver https://educacion.us.es/images/Master_Guia_Practicas_2021-22.pdf)

El grado de satisfacción con la oferta de prácticas es medio, 2,5, si bien las encuestas han sido completadas por pocos estudiantes (evidencia 25.1), y el grado de satisfacción con la experiencia en las practicas es muy alto con una media de los últimos años de 4,5 (ver evidencia 25.2).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas viene marcada por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia 26.1.) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio. El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" es competencia de los departamentos con docencia en el Centro.

Este máster, siguiendo la normativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, se coordina por la Comisión del Título, que está integrada por todos los departamentos con docencia en el máster, y es el órgano de toma de decisiones (ver evidencia 26.1.y 26.2) Además, durante el curso 2020/21 pusimos en marcha los consejos de curso, y nos hemos coordinado los profesores de las asignaturas del primer cuatrimestre (las obligatorias), y posteriormente hemos mantenido reuniones con el PDI de los tres itinerarios (orientación, socio comunitaria y desarrollo profesional y vocacional) para mejorar la coordinación; en los consejos también está integrado el alumnado (ver evidencia 26.3, memoria docente 2020/21).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La recomendación registrada en el Informe final para la renovación del título especificaba que "Se recomienda establecer medidas que permitan impulsar y profundizar en la coordinación del profesorado con especial atención a la evaluación de los TFM". Se han tomado medidas, y en el informe de seguimiento del Plan de Mejora se indica que esta recomendación fue superada tal y como recoge el informe de la comisión seguimiento del 12 de noviembre de 2020 (evidencia 10.1).

A pesar de haberlo conseguido tenemos como objetivo fortalecerlo, es por ello que hemos emprendido tres acciones de formación e innovación: La realización de un seminario interno en el curso 2020 (evidencia 27.4), un curso de formación sobre competencias para la tutorización de TFM (oct 2021, curso número 78, evidencia 27.5), y un proyecto de innovación docente (ver 27.6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El equipo docente, integrado por 48 PDI, destacan por tener vinculación permanente (96%), siendo el 14,6% de ellos catedráticos/os, con un incremento notable de los sexenios de investigación, además contamos con dos profesores asociados que dan profesionalidad al título (ver evidencia 17.1). Todos los programas y proyectos docentes han sido entregados en tiempo y forma, y el grado de satisfacción del alumnado con el equipo docente supera el 4, con un incremento respecto al año anterior (ver evidencia 19.1).

El profesorado es muy bien valorado, y se ha conseguido dar respuesta a la recomendación 1 del informe de renovación de la acreditación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se puede aumentar la tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación docente, y se debe incrementar el grado de satisfacción del alumnado respecto a la elección y realización de los TFM. Para ello estamos implicados además del semanario y el curso, en un proyecto "ESTRATEGIAS 2022" en

coordinación con el Master NNEADE en la Convocatoria de Apoyo a la coordinación e Innovación docente proponiendo actividades relacionadas con la mejora de la elección de los tutores, manuales para facilitar el desarrollo del TFM, y talleres de escritura científica, así como con otros temas relacionados con otros Indicadores (ver evidencia 27.6).

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMTAwNjE0NDMucGRm]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDcyODEyMjQucGRm]
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDcyODEzMzEucGRm] - 20.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDkxMDExNDkucGRm] - 20.3 Instrucciones profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAxMTE0MzYucGRm] - 20.4 Instrucciones alumnado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMTAxMTE0MzYucGRm] - 20.5 Preferencias tutor y líneas de trabajo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMTAxMTE0MzYucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMDkxNjA5MjJucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDkxNzEzMDEucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDcyOTEwMzZucGRm] - 25.2. Satisfacción estudiantes prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMTAxMzEzMzZucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMDkxMDExNDkucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyMzE4MjUucGRm] - 26.3 Memoria Docente Anual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAxMDE4NTYucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p>

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm>]
- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMTAxMzEyNDYucGRm>]
- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm>]
- 27.4 Seminario del Master Evaluación TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMTAxMTE1MTMucGRm>]
- 27.5. Curso ICE Competencias TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMTAxMTE1MTMucGRm>]
- 27.6. Proyecto Innovacion Estrategias 2022
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMTAyMzE4MjUucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMDkxMDExNDkucGRm>]
- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados, la Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede en 2010, situada en el campus universitario de Pirotecnia. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de infraestructuras que posee el Centro para toda su oferta formativa:

<https://educacion.us.es/el-centro/infraestructuras>

De manera más específica se puede conocer también en el siguiente enlace los servicios que presta la biblioteca del Centro: <https://bib.us.es/educacion/>

Atendiendo a los resultados del indicador sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) (Evidencia 30.1) podemos decir que globalmente son bastantes satisfactorios, situándose en valores por encima de 3,6 en una escala de 1 a 5. Así mismo, el grado de satisfacción del alumnado el entorno y los recursos durante el confinamiento ha alcanzados un valor superior, situándose en 4,25. Sin embargo, el grado de satisfacción durante el curso 19-20 con los recursos para la docencia virtual ha sido bajo (1,75), motivado por las múltiples dificultades que esta etapa supuso para el desarrollo de la docencia.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Desde el año 2017 al 2021 se ha incrementado el número de personal de administración y servicios perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación. De esta forma, la Facultad contaba en 2017 con 43 puestos de PAS, de los cuales 21 eran funcionarios y 22 laborales. En el año 2021, el PAS perteneciente a la Facultad ha ascendido a 49, siendo de ellos 26 funcionarios y 22 laborales más uno provisional destinado en el aula de informática. A este personal hay que añadir el PAS que está en la biblioteca y el que está en los diferentes Departamentos del Centro. En la biblioteca hay actualmente 14 puestos de PAS, de los cuales 2 personas están con un contrato de relevo. Y en los departamentos se cuenta con otras 14 personas. Consideramos que este incremento el número total de PAS y el aumento a su vez en el PAS funcionario, es un factor positivo que permite atender mejor a las necesidades derivadas del funcionamiento diario de la Facultad.

La valoración que el alumnado realiza sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios es elevada, situándose en 4,09 en el curso 2018-19 (último año del que se tiene este dato).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Todas las mejoras y cambios realizados en las infraestructuras, los servicios y los recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Todas las necesidades se estudian y canalizan a través de la Comisión de Infraestructura y Gestión Económica como comisión delegada de Junta de Facultad y se nutre a través de la convocatoria de sugerencias de mejora o de nuevas adquisiciones en la que cada año participa toda la comunidad (estudiantes, PAS y PDI) y tiene bastantes aportaciones, también a través de las quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es, pero por este canal las llegan son muy escasas.

Los cambios realizados, tal y como recoge, se vinculan fundamentalmente a:

1. Adecuación de las aulas para la incidencia COVID19: Se han colocado, a la entrada de las aulas, dispositivos de gel hidroalcohólico con papeleras para residuos EPI'S; en todos los pupitres códigos QR y un

número para seguir la trazabilidad del virus en el estudiantado. En la mesa del profesorado hay film transparente para los micrófonos y el material informático. Y, gracias al vicerrectorado de digitalización, se han instalado cámaras en las aulas para poder seguir la docencia en streaming.

2. Preparación de los espacios comunes para el Covid19. Señalización de todos los pasillos y las escaleras con la dirección de paso; colocación de bandas plásticas para limitar el uso de los asientos de descanso y espera; señalización del suelo y colocación de mamparas de metacrilato para la atención al público del personal de la conserjería y de la secretaría; reducción del aforo de todos los baños y en los ascensores; colocación de gel en las plantas baja, cuarta y quinta; señalización con pegatinas de las mesas, de los bancos y de las gradas del patio; colocación de carteles indicando la obligatoriedad de usar mascarilla y de no fumar; señalización de los lugares permitidos para sentarse en el salón de grados y de actos, con sus correspondientes códigos QR y numeración.

3. Acondicionamiento de las aulas y de los servicios comunes para proporcionar una atención docente de calidad (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente en las mesas, instalación de mesas y banquetas en pasillos, sustitución de los ordenadores, de los proyectores y de los micrófonos y colocación de nuevos tabloneros en las aulas; adquisición de instrumentos musicales, de material de laboratorio, de material deportivo, colocación de un rocódromo en el gimnasio, instalación de mesas y bancos en el patio, reservando espacios para personas en sillas de ruedas, se han sustituido sillas fijas por sillas individuales de pala ancha, etc.)

4. Instalación de un huerto escolar tanto para la Facultad como para la guardería del “Nido del Paraguas, que está al lado.

5. Cesión de un espacio de ensayo para la tuna.

6. Creación de dos salas de microondas con mesas y sillas, una en la planta baja y otra en la primera planta.

7. Colocación en la biblioteca de un sistema de autopréstamo de portátiles y tablets.

8. Adquisición de portátiles para aumentar los de la biblioteca.

9. Pavimentación del patio.

10. Se han colocado jardines verticales en el patio.

11. Sustitución de todos los ordenadores y de las impresoras del PAS

12. Se ha creado un aula de docencia avanzada, en la que se ha implementado con material de robótica.

13. Se ha creado una conserjería en la zona 2, dotada de equipo informático y aire acondicionado.

14. Colocación de vitrinas en las plantas 4 y 5, para trofeos y material antiguo.

15. Renovación del equipamiento y del software del aula de idiomas.

16. Creación de 10 cabinas de estudio acristalada con aire acondicionado en la primera planta.

17. Adquisición de una piragua de 4 plazas y timonel, con su carro.

18. Se han pintado de color los dos bloques para diferenciarlos. También se han pintado todos los hierros de

la Facultad.

19. Adquisición de una cámara de fotos y otra de video profesionales con trípode para su uso en los actos del Centro.
20. Adquisición de portátiles para su uso por el equipo decanal y por el PAS.
21. Adquisición de 3 fotocopiadoras, para secretaria, conserjería y prácticas.
22. Colocación de las gradas del patio, como centro de ocio, de reuniones o para docencia.
23. Se han duplicado las mesas y bancos en el patio.
24. Adecuación y preparación de un aula de cultura y deportes.
25. Colocación de un sistema de megafonía en la planta baja, con separación de zonas.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.)(<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POAT de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 31.3).El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas o las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales

específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

Estos servicios de carácter genérico, a los que nuestros estudiantes acceden se concretan en nuestro Centro con las siguientes acciones:

1.1. Orientación pre-Universitaria.

Participación en el Salón de Estudiante. El Centro participa anualmente en la convocatoria del Salón del Estudiante organizado por la Universidad de Sevilla. En él se promociona el Máster en Psicopedagogía como titulación ofertada por la institución a los estudiantes preuniversitarios

Jornada de Acogida para estudiantes de nuevo ingreso. La Facultad de Ciencias de la Educación organiza al inicio de cada curso académico unas Jornadas de Acogida de Alumnado de Máster y Doctorado, como una actividad que queda recogida dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Los alumnos del Máster en Psicopedagogía reciben información detallada sobre los servicios de la facultad, así como indicaciones sobre procedimientos básicos relaciones con secretaría o el desarrollo de las clases. Por último, se realiza una visita al Centro, organizada por el Equipo de Mentoría con la colaboración de la Delegación de Estudiantes

1.2. Orientación académica y profesional:

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla ha sido concebido como un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas a todo el alumnado que estudia en él. Estas acciones han tenido como fin atraer a futuros estudiantes a nuestra Facultad, ayudarles en su proceso de desarrollo académico y personal durante su tránsito por la misma y orientarlos en su futuro profesional y respectiva inserción laboral.

Desde el curso 2016-2017 se han desarrollado diferentes acciones en el marco del POAT, que han tenido continuidad hasta el curso 21-22, a excepción del curso 19-20, en el que algunas de las actividades programadas no pudieron llevarse a cabo debido a la situación sanitaria provocada por la COVID19. Las acciones sobre las que gira el POAT de la Facultad son las siguientes:

1. Desde el curso 16-17 se trabaja de manera muy estrecha con el coordinador de la titulación, y con la biblioteca de nuestro Centro para el desarrollo con nuestros estudiantes de Máster de los “Módulos formativos sobre competencias en gestión de la información en los Másteres universitarios”.
2. Se ha puesto en marcha un Departamento de Acompañamiento al Estudiante (DAE) y se ha consolidado el Programa de Mentores.
3. Se ha creado una web con información del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad, que en el curso 16-17 estaba disponible en este enlace: [https:// institucional.us.es/poateducacion](https://institucional.us.es/poateducacion). En el curso 17-18, se mejoró la página web del POAT de la Facultad, con el objetivo de ofrecer información de manera más clara y eficaz sobre las diferentes acciones desarrolladas en el marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro: <https://grupotecnologiaeducativa.es/poat/index.php/presentacion/poat-facultad-cce>
4. En el curso 17-18 se establece la figura del Director/a del POAT de la Facultad, con el objetivo de coordinar las diferentes acciones del Plan en colaboración con los Vicedecanatos responsables.

5. Desde el curso 17-18, la Facultad participa en el Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla, en el que se muestra públicamente la oferta de posgrado de nuestro Centro.
 6. Con la intención de activar la vinculación del estudiantado y potenciar el sentido de pertenencia con la Facultad, desde el curso 2017-18 se organiza la Feria de Participación Estudiantil, en la que el alumnado pudo conocer la oferta de participación académica y cultural que ofrece la Facultad.
 7. En el curso 2019-2020, se amplían las actividades formativas destinadas al Equipo de Mentores, en el que se incluyen las siguientes acciones:
 - a. Acción Formativa: Técnicas y habilidades para la mentoría.
 - b. Seminario taller de Oratoria y Comunicación.
 8. Durante el curso 2019-2020 se elabora un vídeo corporativo del Centro para su transmisión en redes sociales, a modo de presentación de la oferta educativa de la Facultad y de difusión de información básica de interés para futuros estudiantes.
 9. En el curso 21-22, se han incluido una serie de acciones destinadas a mejorar la empleabilidad de los alumnos, con la colaboración de profesorado de la Facultad que ha tenido la oportunidad de proponer actividades destinadas a la orientación académica y profesional de los estudiantes. Entre las actividades programadas para el curso 21-22, podemos señalar las siguientes:
 - a. Formación destinada a nuevos miembros de la Delegación de Estudiantes:
 - i. Becas y ayudas al estudio.
 - ii. Movilidad internacional.
 - iii. Movilidad nacional.
 - iv. Normativa académica de la US.
 - b. Formación destinada a miembros del Equipo de Mentoría:
 - i. Programa de Escritura Académica.
 - ii. Programa Tándem
 - iii. Formador de formadores.
 - iv. Inteligencia emocional.
 - v. Oratoria.
 - c. Jornada de Educación Intercultural, Inclusión e Igualdad en la escuela
 - d. Jornadas de Atención de Emergencias Sanitarias en la escuela.
 - e. Jornadas Diversidad Afectivo-Sexual
 - f. Jornadas Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - g. Jornadas Protocolo de acoso en centros educativos.
 - h. La escuela a cielo abierto: Experiencias al aire libre de reconexión con la naturaleza
 - i. Programa de Tutores Académicos de Estudiantes con Discapacidad.
 10. También se están implementando, en el curso 21-22, actividades de orientación profesional, destinadas al balance de las competencias desarrolladas, la exploración de las propias potencialidades y limitaciones, la exploración del mercado de trabajo y las opciones profesionales. Para ello, se organizan las siguientes actividades:
 - a. Curso de orientación profesional y oposiciones: una perspectiva innovadora.
 - b. Programa de Orientación Personal Profesional.
 - c. Red de Egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- La documentación justificativa de las diferentes ediciones del POAT está disponible en la web de la Facultad: <https://educacion.us.es/participa/poat/convocatorias-poat>

El nivel de satisfacción del alumnado con la orientación y acogida es elevado y ha ido incrementándose, situándose en 3,45 en el curso 18-19. Por su parte, el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional del título es medio para el curso 18-19 (2,67).

En el curso 19-20 el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional, así como con la información aportada sobre asuntos administrativos es bajo, con valores que van de 2 a 1,67. Un grado de satisfacción más elevado muestra el alumnado con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones en las asignaturas, que alcanza el 3. Consideramos que este descenso está motivado por los

cambios que a todos nos supuso el estado de alarma y las consecuencias que para la formación universitaria tuvo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Adecuación de las infraestructuras y recursos a las necesidades del título y de todos los grupos de interés en él implicados.
2. Mejoras realizadas en las infraestructuras a fin de adaptarse a las necesidades detectadas.
3. Adecuación del PAS para el buen funcionamiento del centro y del título en particular.
4. Alta valoración del alumnado sobre las infraestructuras y recursos del centro.
5. Incremento de las acciones desarrolladas en el POAT de la Facultad de Ciencias de la Educación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo nivel de la satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional. Tal y como se ha comentado en otros criterios de este autoinforme, se están desarrollando diversas acciones para dar respuesta a estas necesidades y lograr que el alumnado cuente con recursos adecuados de orientación profesional.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster en Psicopedagogía son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título (ver evidencia 33). En años anteriores la aplicación corporativa ALGIDUS y actualmente la Secretaría Virtual han permitido que los Programas de las Asignaturas y los Proyectos Docentes se aprueben en plazo y forma siguiendo la guía para ello (evidencia 34.1), y con unos muy buenos resultados de manera que el 100% de los Programas y Proyectos docentes de las asignaturas del master se han publicado en tiempo y forma en el Portal Institucional (ver evidencia 34.2).

Este máster lo componen 42 asignaturas, distribuidas en 6 departamentos diferentes (ver evidencia 35.1), y que se regulan por el sistema de evaluación de la US (evidencia 36.1). Los resultados de las actividades formativas pueden observarse teniendo en cuenta el nivel de satisfacción del alumnado con el sistema de evaluación el cual es alto en las dos evaluaciones últimas de las que disponemos, de 4 (sobre 5) (ver evidencia 25.1), percepción que se corresponde con las calificaciones obtenidas; la mayor parte del alumnado obtiene sobresalientes y notables en las mismas (46% sobresaliente, 41% notable, 8% aprobado) (ver evidencia 37.1).

Desde el título seguimos la normativa para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza (evidencia 38.1), en dicho marco se recogen datos del alumnado. Un análisis de estas encuestas muestra una valoración muy positiva sobre la consecución de objetivos (ítem 16 = 4,02) y el uso de una metodología participativa de trabajo (ítem 13 = 4,8), lo que puede explicar el alto nivel de satisfacción del estudiante con las asignaturas, sus objetivos, competencias y maneras de impartirla (evidencia 38.2).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

El rango de calificaciones en las distintas asignaturas tal y como muestra la evidencia 37.1 se sitúan fundamentalmente entre el nivel de notable-sobresaliente (46% sobresaliente, 41% notable, 8% aprobado). La satisfacción del estudiante con las asignaturas es alta y muestran interés por ellas (mediana de 4) (ver evidencia 38.2).

Sin embargo, la satisfacción con el programa formativo es media. El alumnado considera que la coordinación entre asignaturas es mejorable (media de 2) (ver evidencia 41.1), al igual que mostró con la valoración global del título (2,25). Estos resultados pueden estar afectados por el número de respuestas conseguidas que ha sido muy bajo y puede ser que haya un sesgo en la participación en las encuestas (ver evidencia 55.1, resultados

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>) (ver evidencia 41.1)

En cualquier caso, estamos observando y para mejorar esta satisfacción general del título, se han incluido acciones concretas a desarrollar este curso académico dentro del proyecto Estrategias 2022.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Las calificaciones en los TFM de los cursos académicos 2017-18, 2018-19 y 2019-20 señalan que hay un incremento de aprobados (del 8 al 16%), se mantiene en un 40% de notables, y se incrementan los sobresalientes hasta el 20%. Ha habido un único suspenso en el curso 2019-20, y han disminuido los no presentados, pasando de 30% al 8% (ver evidencia 37.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. En general el título presenta unos resultados positivos en cuanto a resultados de aprendizaje, con buenas calificaciones en las asignaturas y en los TFM. El alumnado está globalmente medianamente satisfecho, y altamente satisfecho con las asignaturas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque los resultados son positivos desde el máster nos gustaría mejorar la satisfacción con los trabajos de TFM, por ello estamos llevando a cabo tres acciones para mejorar la satisfacción del alumnado con los TFM: seminario interno realizado en 2020, curso ICE en octubre 2021, y proyecto Estrategias con iniciativas dirigidas a aumentar la satisfacción con la tutorización de los TFM (ver evidencias 27.4, 27.5, 27.6 del Criterio 4)

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MMDMyMDIxMDkxNTA5MTcucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAwNTE2MTQucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkyMjExNTcucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm>]
- 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm>]
- 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm>]
- 39.10 Trabajo Fin de Máster_ MATRÍCULA DE HONOR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm>]
- 40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que

solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1. Oferta plazas en práctica-Centros de Convenio-2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMTAyMzlwMzEucGRm>]

- 40.2. Oferta de plazas en prácticas-Centros Delegación Provincial de Educación-Curso 2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyMzlwMzEucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAxNTA5MjlucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Los datos sobre la valoración del nivel de satisfacción que los distintos colectivos tienen con el programa formativo provienen de las encuestas que realiza la Universidad de Sevilla a estos colectivos tanto de manera presencial como a través de OPINA (herramienta corporativa de encuestación).

Esta encuesta está; diseñada para recoger datos de diversa naturaleza sobre el título; y es la última pregunta, de carácter general, la que quizás nos puede dar una información global y más precisa sobre el título de Grado en Educación Infantil. A este respecto un indicador global que tiene cierta relevancia es el nivel de satisfacción global que los distintos colectivos (alumnado, profesorado y PAS) tienen con el título

Los datos recogidos señalan que el profesorado y el PAS tienen niveles de satisfacción más elevados que el alumnado. De esta forma, el grado de satisfacción del profesorado oscila entre 3,55 y 4,15 (sobre 5) y el del PAS entre 3,89 y 4,38. Sin embargo, los estudiantes muestran un grado de satisfacción más bajo, que oscila entre 2 (en el curso 19-20) y 2,82 (curso 18-19) (Ver evidencia 43.1).

En relación con el grado de satisfacción que los egresados muestran con la formación recibida, se ha mantenido elevado en los últimos cursos, incrementándose ligeramente en el curso 19-20, donde alcanza un valor 4,14 sobre 5. Otro dato positivo es el nivel de satisfacción de lo empleadores con la formación adquirida por parte de los egresados, que oscila entre 5 y 4,16 en los últimos cursos.

Estos datos indican que empleadores, egresados, PAS y profesorado tienen una buena satisfacción con el título, siendo los estudiantes los que tienen peor satisfacción. Sin embargo, estos datos hay que revisarlos pues el número de respuestas de profesorado y estudiantes ha sido especialmente bajo en los últimos cursos, lo que hace dudar seriamente de la validez de los mismos. No obstante, entendemos que la satisfacción global con el título debería de mejorar por parte de los estudiantes.

Creemos que hay un componente relevante en la gestión del tiempo, que pueden conducir a cierta inseguridad, y puede repercutir en su percepción global del título. En este sentido se han creado actividades para este año dentro del proyecto Estrategias 2022 destinadas a mejorar el bienestar psicológico del estudiante.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La actividad docente del profesorado ha sido valorada de manera muy positiva en las encuestas, situándose con una media en general de 4 en todos los ítems (ver evidencia 44.1).

Tal y como se puede observar en la evidencia 19.1, el grado de satisfacción de los estudiantes con los diversos ítems que conforman la actuación docente es alto, destacando especialmente el trato con respeto, la atención en tutorías, la resolución de las dudas que se plantean o la adecuación de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente cuyas valoraciones oscilan 4,79 y 4,20.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Los datos de los que disponemos señalan una buena satisfacción del alumnado con las practicas (4,75 en el curso 18-19), al igual que con los tutores externos, respecto a los cuales el grado de satisfacción oscila entre

4 en el curso 17-18 y 5 en el curso 18-19. Algo menor es el nivel de satisfacción mostrado con los tutores internos, donde los valores son de 2,5 para el curso 17-18 y de 3,50 en el 18-19 (ver evidencia 45.1).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Tasa de ocupación del 97% (58 de 60), el 60% lo elige en primera opción; una nota de ingreso superior al 8,3 siendo de las más altas de la Universidad de Sevilla; los datos de este curso 2021-22 sigue aumentando hasta el 8,47. La tasa de Rendimiento del Título es de 95'6%, la tasa de éxito es del 99,6%, la eficiencia 99,7, y la tasa de graduación supera el 88%, el abandono el curso pasado fue del 5% (dos estudiantes y probablemente estuvo relacionado con la situación del COVID) (evidencia 49.1, 49.2, 49.3, 50.1)

En general los indicadores señalan que es un máster muy demandado, que los estudiantes compiten por entrar accediendo con unas notas de rendimiento muy altas, que unido a su gran implicación hace que los indicadores de rendimiento sean en general muy positivos y satisfactorios (ver evidencia 51.1).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Los indicadores señalan que más de la mitad de los egresados son en un año egresados ocupados (56,7%) y que el tiempo para encontrar un trabajo va disminuyendo hasta 2,2 meses. Otro dato positivo es el que señala que la adecuación de la actividad laboral a la titulación es muy satisfactoria (4), al igual que la satisfacción de los egresados (4,1) y de las empresas (4,16). (ver evidencia 52.1)

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A raíz de todos los indicadores mostrados en el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones claves que conforman el proceso de acreditación, podemos decir que el título es sostenible. Este criterio de sostenibilidad viene fijado fundamentalmente porque existe un alto nivel de coherencia entre la calidad del profesorado tal y como demuestra el nivel de satisfacción global que los estudiantes aportan de manera estable desde la implantación, los recursos, servicios e infraestructuras que el Centro ofrece para todas las titulaciones que imparte en general y para el título de Máster en Psicopedagogía en particular, para el desarrollo del programa formativo. El profesorado, en interacción con el contexto, obtiene unos resultados que son coherentes en sí mismo con los objetivos que el programa formativo persigue. Estos resultados se traducen en indicadores de rendimiento sobre todo en tasa de éxito, eficiencia y rendimiento que globalmente son satisfactorios.

Aquellos aspectos que en los análisis previos se han mostrado como aspectos mejorables del título, el Centro ha puesto en marcha el proceso de toma de decisiones oportuno dentro de su ámbito de competencias a través de los canales establecidos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las principales fortalezas y logros de este criterio son:

- Alto nivel de satisfacción general de los distintos colectivos con el título.
- Elevado nivel de satisfacción de lo empleadores con la formación adquirida por parte de los egresados.

- Alta demanda.
- Altas tasas de eficiencia, éxito y rendimiento.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los distintos colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sobre el título. Este nivel de participación ha intentado eliminarse con el envío de correos a la lista de PDI del Centro invitando a la participación y a la necesidad de tener datos para estos indicadores. Además, en este curso académico hemos incorporado las redes sociales como un instrumento para intentar difundir y hacer llegar a más personas las encuestas de satisfacción. Unido a esto, también sería recomendable que la Universidad de Sevilla buscara un procedimiento más eficiente ya que todo el colectivo universitario se encuentra actualmente saturado de procesos de encuestación.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkwODA4NTgucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDkwODEzMDYucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkwODEzMDYucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMTAyNTA5MDcucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkwODEzMDYucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMDkwODEzMDYucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwODA5MDgucGRm>]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMDkwODEzMDYucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDkyMjEzMDJlucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkwODE4MDEucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMDkxNTA5MTcucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDkwOTA5MTUucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIxMTAyNTE0MjYucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDcyMzEyMzUucGRm>]

- 55.2 Visitas web

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIxMTAxODEwNDEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm>]

- 2.2 Reglamento FCCE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIxMTAyMDEwMTMucGRm>]

- 2.3 Normativa Comisiones de Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyMDEwMTMucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Vigente Curso 2021-22

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMTAyNjEyMDYucGRm>]

- 3.2 Actuaciones_COVID_19_curso_19_20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIxMTAyNjEyMjEucGRm>]

- 3.3 Actuaciones_COVID_19_curso_20_21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMTAyNjEyMTkucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2019-20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2020-21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDkyMzEwNDgucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMDcyNjEyMDAucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIxMDcyNzEyMDgucGRm] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIxMDkxMDA5MzcucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMTAwNjE0NDMucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDcyODEyMjQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDcyODEzMzEucGRm]
- 20.2 Normativa TFE del CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIxMDkxMDExNDkucGRm]
- 20.3 Instrucciones profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAxMTE0MzYucGRm]
- 20.4 Instrucciones alumnado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMTAxMTE0MzYucGRm]
- 20.5 Preferencias tutor y líneas de trabajo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIxMTAxMTE0MzYucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMDkxNjA5MjIucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDkxNzEzMDAucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMDcyOTEwMzgucGRm] - 25.2. Satisfacción estudiantes prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIxMTAxMzEzMzcucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMDkxMDExNDkucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyMzE4MjUucGRm] - 26.3 Memoria Docente Anual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAxMDE4NTYucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMTAxMzE5NDYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjE5MDIxMDcyOTEwNDkucGRm] - 27.4 Seminario del Master Evaluación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMTAxMTE1MTMucGRm] - 27.5. Curso ICE Competencias TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMTAxMTE1MTMucGRm] - 27.6. Proyecto Innovación Estrategias 2022 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMTAyMzE4MjUucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIxMDkxMDExNDkucGRm>]
- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyOTEwNDkucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
 - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDcyOTEzNTkucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMDkxNTA5MTcucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMTAwNTE2MTQucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDkwNzExNTgucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkyMjExNTcucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIxMDkwNzExNTgucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIxMDkwNzExNTgucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm] - 39.10 Trabajo Fin de Máster_MATRÍCULA DE HONOR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMTAyMzlwMjcucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1. Oferta plazas en práctica-Centros de Convenio-2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMTAyMzlwMzEucGRm] - 40.2. Oferta de plazas en prácticas-Centros Delegación Provincial de Educación-Curso 2020-21 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIxMTAyMzlwMzEucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAxNTA5MjIucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkwNzExNTgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIxMDkwODA4NTgucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMDkwODEzMDYucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkwODEzMDYucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

<p>- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIxMTAyNTA5MDcucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIxMDkwODEzMDYucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMDkwODEzMDYucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDkwODA5MDgucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMDkwODEzMDYucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIxMDkyMjEzMjlucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkwODE4MDEucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMDkxNTA5MTcucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMDkwOTA5MTUucGRm]</p>